

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

	PRE.	CSA.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts.
id. atrasado	10	

Venta de Solares

EN EL CAMP D'EN SERRALTA
Condiciones ventajosísimas para el comprador.
Precios muy limitados.
Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma.

A CTUALIDAD

Defensa de costas

Muchos periódicos de los que se publican en las provincias del litoral español se ocupan con calor del proyecto de Ley presentado por el ministro de la Guerra y que actualmente se discute en el Senado. Motivaste proyecto, según dice el ministro en su preámbulo, la necesidad de defender las fronteras y costas de España de agresiones exteriores, pero si redacción es tal, afirma un diario, que, si dicha Ley llegase a aprobarse, los amenazados y perjudicados no serían ciertamente los extranjeros, sino los españoles que tenemos la desgracia de sufrir gobernantes tan ineptos como los que padecemos.

Para la mejor inteligencia de nuestros lectores reproducimos la parte esencial del proyecto de Ley:

Artículo 4.º No se permitirá las enajenaciones de inmuebles, comprendidos en las zonas de costas y fronteras, sin previa autorización del Gobierno, que se reserva el derecho de permitir las o negarlas, según se crea más conveniente, considerando nulas las que se verifican sin ella, prohibiéndose a los Notarios autorizar los contratos de venta y a los Registradores verificar su inscripción en el Registro de la Propiedad si no hubiese precedido tal requisito. Exceptuase únicamente el caso en que comunicada al Gobierno la enajenación de inmueble, transcurriesen seis meses sin recaer acuerdo del Consejo de ministros autorizando o prohibiendo la venta referida.

Art. 5.º Para todos los efectos de esta Ley se considerará como zonas de costas y fronteras la expresada en el R. D. de 17 de marzo de 1891 y R. O. de la Presidencia del Consejo de ministros de 30 de septiembre del mismo año, observándose con la mayor escrupulosidad lo que preceptúan estas disposiciones, que tendrán fuerza de Ley.

El Real Decreto de 17 de Marzo a que se refiere el proyecto de ley presentado por Weyler dice lo siguiente:

Art. 2.º La zona se dividirá en cuatro secciones que serán:

1.º Pirineo ó frontera Norte. Limitada en el interior por el ferrocarril que, partiendo de Bilbao sigue por Miranda, Logroño, Tudela, Zaragoza, Tardienta, Cariñena, Lérida y Manresa para terminar en Barcelona.

2.º Costas de levante y Mediodía.

El límite de esta zona partirá de Manresa y se dirigirá por Igualada y montes de Cabra al estrecho de Lilla delante de Montblanch, siguiendo después por la sierra de Raguera y Montseny (sobre el Pridat) hasta caer al Ebro por La Bisbal y los montes de la Figuera, y continuado al otro lado del río por las sierras de Mirabet y Clerta, hasta los puertos de Reccitè.

Así, siguiendo todo el litoral de la península.

Estas disposiciones que amenazan la propiedad de buena parte de la península, no pueden ser recibidas con indiferencia por sus dueños actuales ó futuros poseedores, á causa de los obstáculos y embrollos que ha de traer, como fatal consecuencia, la intervención del Estado en las ventas y tras-

pasos de los inmuebles incluidos en esta Ley de defensa de costas.

Desde luego, conocido el modo de obrar de nuestra administración, ya se entrevé una hueste de empleados que se destinarán á examinar las causas de la venta, á discutir el patriotismo del vendedor y del comprador, la situación exacta de los terrenos, etcétera, etc.

Por esto la prensa de las provincias interesadas dan la voz de alerta á sus representantes en el Parlamento, á las Corporaciones oficiales y á todas aquellas colectividades que tienen por objeto contribuir á la defensa de la propiedad territorial.

Acción morbosa

Fenómeno digno de la mayor atención es el de que en la sociedad política española son tan temibles los hombres que pasan por activos como los apáticos. La dolencia de nuestra voluntad es de tal naturaleza que, por regla general, nuestra acción política resulta perniciosa, pues antes agrava que alivia nuestros males.

Muchos enamorados del movimiento febril que reina en los círculos madrileños, desde las Cortes y los ministerios á los casinos, sostienen que en la vida pública es donde se gasta mayor cantidad de energías y donde se hallan los hombres más laboriosos y activos de la nación; y, en efecto, hay entre los que á la política se dedican quienes aprovechan de manera el tiempo, que lo tienen, no solamente para el ejercicio de una carrera que á otros los absorbería por completo, sino también para asistir á las sesiones de las Cámaras, pronunciar un discurso por semana, sostener la pesada carga de las relaciones políticas con su cohorte de conferencias, visitas, recomendaciones, cartas, lectura de periódicos, etc., para formar parte de diversas corporaciones y sociedades y cumplir los deberes inherentes á sus múltiples cargos, y hasta para concurrir después á recepciones, saraos y banquetes.

Desgraciadamente para nosotros, no es ésta la acción que requiere el gobierno de un Estado. Los hombres tan variadamente activos suelen carecer de verdadera voluntad, y, como no pueden estar en reposo, móvense sin cesar en todas direcciones, cambiando de lugar, sin provecho alguno, cuanto cae bajo sus manos, alterando la superficie de las cosas, pero dejando intacto el fondo, revoloteando siempre por encima de la acción, sin posarse jamás en ella, según la gráfica expresión de Taine.

Estos hombres aparentemente activos, cuando son ministros, honan de leyes, decretos, órdenes y circulares las páginas de la Gaceta, campo estéril donde han sembrado las semillas de la inercia y el desbarajuste actuales algunas generaciones de gobernantes, y cuyas colecciones, en opinión del señor Maura, que posee un admirable ojo clínico, debieran ser quemadas por mano del verdugo.

Y no son ciertamente necesarias grandes dotes de observador ni profundas reflexiones para ver que la tarea de tales gobernantes, equivale á la de un médico que se limitara á recetar sin cuidarse de que fueran aplicados los remedios; porque, en efecto, como el hacer cumplir las leyes exige un esfuerzo de voluntad muy superior, y sobre todo más constante y sostenido que el de dictarlas, apenas nadie se cuida de lo primero.

Publicar un Real decreto, una Real orden, una circular, es cosa que exige escasísimo gasto de energía real y efectiva, aun cuando el autor de la disposición se tome la molestia de estudiar previamente á fondo el asunto que la motiva; la formación de una ley requiere ya mayores bríos porque los gobernantes suelen topár con los escollos y las peligrosas rompientes de las oposiciones parlamentarias; pero aun en el caso de que las dificultades sean casi insuperables y extremado el empeño de llevar el proyecto adelante, el esfuerzo es siempre de corta duración y tiene el acicate del amor propio y la esperanza de la gloria por estímulos.

El cumplir y hacer cumplir las le-

yes el atender solícitamente las diversas funciones de los complicados organismos administrativos, el gobernar, en una palabra, impone una atención constante, tenaz, enérgica, mayormente en países tan indisciplinados como el nuestro; una voluntad firme, perseverante, inflexible, sin vacilaciones ni debilidades; un trabajo asiduo, penoso, de detalle, oscuro, ingrato. En esta labor realmente meritoria no se hallan brillantes satisfacciones de la vanidad, éxitos ruidosos é inmediatos, ninguno de los honores concedidos á los que saben deslumbrar y cautivar á las muchedumbres. ¿Qué mucho, pues, que sean entre nosotros tan escasos los hombres dispuestos á realizarla, si el egoísmo nos corroe las entrañas, si nuestro querer es intermitente y se manifiesta casi siempre por explosiones súbitas y violentas, si nos seducen las esteroidades esplendorosas antes que los bienes positivos y el horror á la verdadera acción nos domina y anonada?

Así como hay holgazanes en cierta manera pendorosos que cambian continuamente de herramientas, atribuyen lo el mal estado de éstas lo que es hijo de su propia flaqueza así nosotros muchos de disposiciones legales para engañar ó excusar nuestra falta de energías, y, desde las altas esferas de los ministerios y de las Cortes hasta los modestos ayuntamientos, la máquina del Estado funciona sin reposo para producir disposiciones con fuerza obligatoria destinadas á reemplazar á otras que se cumplen á medias ó no se cumplen en absoluto y nadie cuida de hacer cumplir. Y aun muchas de aquellas leyes que por su naturaleza no pueden dejar de cumplirse son de continuo sustituidas ó modificadas, con frecuencia sin mas motivo que la necesidad de disfrazar con ese incessante tejer y destejer la ausencia de actividad real y efectiva.

No vaya á creerse que con esto pretendemos negar que el gobierno y administración del Estado exigen una continua labor legislativa, tomando estas palabras en el mas amplio sentido, ya para atender á nuevas necesidades, ya para corregir defectos ya para resolver dudas y conflictos que en la aplicación concreta de las leyes y disposiciones administrativas se presentan todos los días. ¡No! Lo que negamos es el derecho de tener á la nación perpetuamente confusa y perpleja, casi sin saber qué leyes rigen hoy, incierta respecto de cuáles regirán mañana; de sustituir, so pretexto de que no se cumplen, y por el motivo real de que se carece de energía para hacerlas cumplir, unas leyes ó disposiciones administrativas por otras iguales ó semejantes, que han de tener igual ó semejante destino; de publicar sin tregua, en los periódicos oficiales, escritos en los cuales los funcionarios del Estado se recuerdan unos á otros el deber en que están de cumplir tales ó cuales leyes, decretos, órdenes ó reglamentos, sin castigar, destituido ó suspendido á los que las han puesto en olvido; de tomar innúmeras y muchas veces inútiles precauciones, altamente perjudiciales á la administración y carga insostenible para los administrados, por una especie de terror pánico á exigir responsabilidades á los funcionarios que delinquen y á aplicar sin contemplaciones el Código penal; de perder ignominiosamente el tiempo en busca de quien cargue con la responsabilidad de las escandalosas defraudaciones á la Hacienda, en vez de perseguir criminalmente, sin consideraciones de ningún género, á sobornadores y sobornados; y—para descender hasta lo ínfimo, porque en este punto todo tiene extraordinaria importancia—de renovar casi periódicamente en los tranvías y teatros los carteles en que se establecen ciertas prohibiciones, en lugar de hacer cumplir éstas, aun en el caso de que aquellos hayan desaparecido, porque todos estos hechos son signos vergonzosos de la inercia nacional y educan al pueblo en el menosprecio de las autoridades y de las leyes, siendo causa, tal vez la mas poderosa, de nuestro estado anárquico.

¿Cómo ha de germinar la semilla si la esparcimos por la superficie y pasamos el arado por la tierra en todas direcciones sin abrir jamás surco? Esos hombres pseudo activos, para quienes el arte de gobernar consiste

en llenar páginas de los periódicos oficiales, que todo lo remueven y trastornan desde su gabinete de estudio, sin tomar la molestia de asomarse á la ventana para contemplar la realidad viviente, son pues, mas perjudiciales á la república que los completamente inactivos. Hay que tener muy en cuenta que la máquina del Estado español no tanto necesita cambios y modificaciones en las diferentes piezas que la integran, como que le aprietan bien los tornillos y se la haga funcionar con regularidad, bajo la dirección de una voluntad de hierro, que vigorice todos los organismos políticos y eduque las voluntades individuales para la acción fecunda, sin la cual, así el Estado como el hombre, arrastran una existencia inquieta, enojosa y dispada.

B. AMENGUAL

Olivicultura

Procedimiento que se emplea para la multiplicación del olivo y gastos de la multiplicación por planta y hectárea.—Años que los plantones tardan en producir y edad en que se les considera en plena producción.

Los procedimientos para multiplicar los olivos por medio de semillas, por estacas, por garrotes y por zullas, puede decirse que son completamente desconocidos por los labradores baleares, á lo menos practicamente.

El modo como se multiplica el olivo en esta provincia es única y exclusivamente ingertando los acebuches que tengan un diámetro adecuado y trasplantándolos después de dos ó tres años de prendido el ingerto á su asiento definitivo, ó lo que es aún más general dejándolos donde se encuentran.

Los ingertos se hacen de púa si el patrón ó acebuche es muy grueso, poniendo una ó dos puas; pero lo más general es ingertar de escudeta, á ojo despierto, á últimos de Abril ó primeros de Mayo, á más de un metro de altura ó á la mayor altura posible para guardarlos del diente del ganado.

Lo que hacen los labradores más inteligentes es poner el ingerto al lado donde acostumbra á soplar el viento con más frecuencia, ó colocar los acebuches trasplantados de modo que el ingerto mire hacia la indicada dirección.

Las plantaciones acostumbran á hacerse desde Enero á Marzo. Dadas las condiciones del clima de Mallorca é Ibiza, abundan los buenos plantones y aun abundarían más si se cuidara el gran número que nace y que están expuestos al diente del ganado cabrio y lanar, que les disputa y contraria su crecimiento. Muchos también se utilizan para aperos de labranza ó son cortados por los leñadores.

Los plantones expuestos á tanto contratiempo al ser trasplantados á su asiento definitivo, se encuentran en condiciones muy favorables brjo todos conceptos y á los tres ó cuatro años empiezan á producir pero no se consideran en plena producción hasta los veinte ó treinta años de ingertados.

Puede decirse que el gran propagador del olivo en Mallorca, es el tordo, el cual después de comerse las aceitunas deposita los huesos con los excrementos y encontrándose las semillas en buenas condiciones nacen allí los acebuches. Es más frecuente encontrarlos en el monte que en el llano y en éste más cerca de las rocas y sitios incultos donde no les destruye el arado en sus primeros años.

Los gastos de multiplicación del olivo son muy reducidos, pues se limitan al coste del ingerto y del trasplante cuando éste se verifica.

Número de olivos que comprende la hectárea en cada partido judicial de Mallorca.

Es el que sigue:
Alaró 2392, Alcudia 76, Binisalem 43450, Bugar 85, Campanet 681, Costitx 0, Escorca 583, Lloseta 634, Lloseta 578, Llubi 1450, Maria 6, Muro 20, Pollensa 870, La Puebla 160, Selva 1993, Algaida 1108, Andraitx 321, Bañabuñar 2715, Buñola 207350, Deyá 586, Esporlas 752, Establiments 31350, Estallechcs 285, Fornalug 64150, Lluchmayor 4850, Marratxi 1065, Palma 78650, Puigpuñent 1031, Santa Eugenia 10, Santa Maria 686, Sóller 1624, Valldemosa 918, Artá

103950, Campos 5, Capdepera 840, Felanitx 344, Manacor 17050, Montuñi 2, Petra 22, Porreras 21 y San Servera 550.

Resumiendo resulta el siguiente número de hectáreas cultivadas de olivo en Baleares.

Partido de Palma	14972
Inca	3474
Manacor	2508
Ibiza	889

Total 26843 que, cultivadas conforme á las nuevas prácticas podría ofrecer los años de cosecha una entrada fabulosa á estas islas—S.

Londres

En el próximo mes de marzo empezará la Corte á celebrar sus fiestas, habiéndose propuesto el rey que tengan éstas mayor brillantez y que se verifiquen en horas más cómodas que en el anterior reinado. La primera de estas fiestas será puramente oficial y diplomática, por lo que sólo asistirán los grandes dignatarios, altos funcionarios de la corte y los diplomáticos con sus esposas.

Los jóvenes que por primera vez hayan de asistir á estas fiestas cortesanas, deberán aguardar hasta fines de abril para ser presentados y saludar á los reyes, haciendo así su entrada oficial en la corte.

Estas fiestas tendrán lugar á las diez de la noche, y los tes con que al salir del palacio (y del taller del fotógrafo) obsequiaban á sus amigos, luciendo el traje de corte, las que por primera vez habían asistido á las fiestas, no serán ya más que un recuerdo, siendo suprimidos y reemplazados por comedias que resultarán mucho más brillantes, y á las que los hombres asistirán en uniforme ó con el mismo traje de corte. De esta modificación de horas resultan perjudicados indudablemente los fotógrafos; pero aparte de éstos, la reforma introducida por Eduardo VII ha sido bien recibida, puesto que dará mayor lucidez á las recepciones y á las fiestas de carácter particular que con tal motivo se efectúan.

Hay vivas competencias para los grandes cargos de corte, y muy particularmente es envidiado el de *lord gran chamberlain* (camarero mayor), para el que se citan por lo menos cuatro candidatos: el conde de Ancaster, el marqués de Cholmondeley, el conde Carrington y el duque de Atholi. Estos cuatro señores se consideran con mayores derechos por ser descendientes y herederos de Aubrey de Vere, que fué el primero que ejerció las funciones de *lord gran chamberlain* en 1133, nombrado por Enrique I.

El duque de Atholi pide para sí todos los privilegios inherentes á dicho cargo. Lord Ancaster, el marqués de Cholmondeley y lord Carrington, por otra parte, están de acuerdo para reclamar lo mismo como coherederos, en la proporción de una mitad para el conde de Ancaster y la cuarta parte para cada uno de los dos restantes, por lo que el Comité de privilegios de los lores, encargado de resolver este asunto, se ve muy preocupado para solucionar sobre tan espinosa cuestión.

No está bien definido aún cuáles deben ser las funciones y distinciones que corresponden á tan codiciado cargo, pues aunque en el pasado año se nombró una comisión de ambas Cámaras para que deliberaran respecto á este punto, no pudo llegarse á un acuerdo por haber expuestos los comisionados diversas opiniones.

Según M. Haldane, abogado de lord Ancaster, el *lord gran chamberlain* debe tener en todo cubierto y alojamiento en el palacio del Rey; llevar á S.M. el día de su coronación la ropa de uso interior y ayudarle á vestir en este día, teniendo los beneficios y honorarios referentes, es decir, 40 metros de terciopelo carmesí para el manto del día de la coronación, lo propio que la cama en que ha dormido el Rey la noche anterior á su coronación, con sus almohadas, cortinajes y todos los adornos y muebles que hubiere en la cámara y la camisa de dormir que el Rey use la misma noche de la coronación, debiendo también presentar al Rey el agua antes y después de la comida del mismo día, quedándose como honorarios la servilleta y la copa que use el Rey en dicha comida.

El viaje de Loubet Á RUSIA

Paris 8.—M. Loubet irá á Rusia á bordo del acorazado *Massenna*, escoltado por tres buques de guerra. Mandará la escuadra un contralmirante.

M. Loubet zarpará de Dunkerque el sábado 17 de Julio, y estará en Rusia del 21 al 27.

El presidente recibirá á bordo del *Massenna* al czar y á la zarina.

En el banquete á bordo del acorazado se pronunciarán brindis aludiendo á la alianza franco-rusa.

Loubet mismo redactará la carta contestando á la de Nicolás II, declarando que acepta cordialmente la invitación de ir á Rusia.

Comunicará el texto al embajador del czar en Paris, antes de enviar la carta cerrada y sellada al embajador de Francia en San Petersburgo, por cuyo conducto la recibirá el czar.

El crédito para el viaje se votará antes de terminar la legislatura.

En el Africa austral

Un combate de Elandlaagte

Con fecha de hoy telegrafía lord Kitchener desde Pretoria transmitiendo la comunicación del coronel Anderson, que mandaba el convoy de la columna del general Vandonop, sorprendido por los boers en Elandlaagte, cerca de Klerksdorp.

Dicho coronel, que llegó á Kragi-pa con nueve oficiales y 245 soldados, da sucinta cuenta del combate sostenido en los siguientes términos:

«La noche del 24 de Febrero acampó el convoy en Izerspruit, á 12 millas de Klerksdorp. Volvió á emprender la marcha el 25 á las cuatro de la mañana. Iba á la vanguardia una compañía de infantería, otra en el flanco izquierdo, y á retaguardia otra compañía de infantería, dos cañones y una ametralladora.

«La yéomanry iba distribuida á vanguardia, por los flancos y á retaguardia.

«A diez millas de Klerksdorp, la vanguardia fué recibida con un nutrido fuego de fusilería, hecho desde unos matorrales que se extendían á la izquierda del camino. La oscuridad era tan profunda, que únicamente se distinguían los fogonazos.

«El convoy se estrechó, presentando un frente de doce vagones, y la artillería principió á jugar, rechazado al enemigo. Emprendido de nuevo la marcha, el convoy fué atacado por segunda vez por el flanco izquierdo. Los boers se aproximaron hasta cien yardas de nuestros hombres, los cuales no pudieron impedir que parte del ganado que arrastraba los vagones se espantase, pero si consiguieron mantener en buena formación el núcleo del convoy, rechazando nuevamente al enemigo.

«Ambos choques duraron dos horas. El convoy comenzó entonces á dirigirse hacia Klerksdorp, y en aquel momento la retaguardia fué violentamente atacada, por lo que pidió un cañón, pero un destacamento enemigo, ejecutando entonces una carga, se interpuso entre el flanco izquierdo y el convoy. Los mulos emprendieron la huida en todas direcciones, sembrando la confusión entre la infantería, y el enemigo aprovechó este desorden para aplastar sucesivamente los destacamentos que se hallaban separados de la escolta.

«El combate fué encarnizado, y duró más de dos horas. Los cañones consumieron enorme cantidad de municiones.

«De Klerksdorp salieron á escape al oír la fusilería tropas montadas, en número de docientos hombres, pero los boers lograron contenerlas hasta el momento en que, viendo huir al ganado, aquellas comprendieron que el convoy había sido capturado.

«Las fuerzas del enemigo se componían de 1.200 á 1.700 hombres, y comprendían casi todos los comandos que operan en el Transvaal occidental.

«Delarey, Kemp, Celliers y Lemmers, estaban presentes. Lemmers fué muerto.

«La rápida concentración de los comandos boers había sido evidentemente ordenada en cuanto el convoy hubo salido de Wolmaransdorp.

Lo que cuesta un marinero

Un periódico extranjero publica una curiosa estadística referente á lo que en total cuesta á cada nación cada uno de los hombres adscritos á las marinas respectivas.

En dicho coste, va incluido lo que el marinero percibe por razón de sueldo, ó su equivalente, el importe de su alimentación y el de su uniforme.

Con arreglo á la estadística mencionada, resulta lo siguiente:

El Japón paga una suma media anual por aquellos conceptos de francos quinientos.

Rusia satisface seiscientos veinticinco.

Alemania, ocho cientos veinticinco.

Francia, mil quinientos.

Inglaterra, dos mil doscientos cincuenta.

Y, finalmente, los Estados Unidos gastan en cada uno de los individuos de su marina la respetable cantidad anual de cinco mil francos, ó sea una suma igual al sueldo que en España percibe un jefe de Negociado.

Noticias DE LAS ISLAS

Sóller.—Al fuerte viento de Levante que sopió en la noche del miércoles y todo el jueves, se debe que la cosecha de naranjas haya quedado reducida, en algunos puntos, á poco menos que la mitad. Tanto era el fruto que se encontraba esparcido y maltratado por el suelo que daba lástima no poderlo aprovechar, ahora que desde Francia empieza á ser algo regular la demanda. Por fortuna el viento cambió de cuadrante y la Providencia nos regó una abundante lluvia, que duró todo el viernes y que habra neutralizado los funestos efectos del vendabal anterior. Los destrozos causados por éste en los olivares son bastantes y sobre todo en el punto denominado *l'estret d'es Barranch*, y los ocasionados por las lluvias que se reducidos al derrumbamiento de bancales en diferentes puntos, abundando algo más por la parte de *Ses Argles*.

—Anteayer se recibió por telégrafo la noticia de que el laúd de esta matrícula *Virgen Dolorosa*, del cual es naviero don Juan Arbona, habia embestido, se supone á causa del temporal reinante, en el punto conocido por Viucher, próximo á Sueca y que se habia salvado la tripulación. Procedía dicho buque de Barcelona y se dirigía al puerto de Gandía para tomar un cargamento de naranjas. Por noticias llegadas á última hora, se sabe que podrá ser puesto á flota el mencionado laúd, y con este efecto se ha embarcado en el día de ayer con rumbo á aquellas playas el naviero señor Arbona.

—Por la guardia civil de este puesto dias pasados fué detenido un joven de Santa María que, además de que hacia más de dos meses faltaba de su casa paterna, habia cometido un robo de 750 pesetas.

—A tenor de lo preceptuado en la reciente organización dada por el señor Ministro de la Guerra al ejército regional de estas islas, han quedado ya desde la finida semana, instalados en esta villa los jefes y algunos individuos de tropa pertenecientes á la cuarta compañía de la primera y segunda Reserva del tercer Batallón de Infantería de Baleares. Las oficinas depósito de armamentos y vestuario se han establecido en el exconvento de San Francisco, cedido galantemente por nuestro Ayuntamiento. Al frente de la primera reserva van el capitán don Miguel Gomis Guinard y el segundo teniente don Julián Nozal Alfonso y en el de la segunda Reserva el capitán don Carlos Martín Coves y el segundo teniente don Enrique Garrido Trabazos.

—Reunio el *Sindicato Agrícola Sóllerense* en la tarde de hoy, al objeto de tratar sobre su disolución, no ha podido tomar acuerdo alguno referente al asunto, por no haberse reunido suficientemente número de socios. En cambio ha resuelto su continuación y trasladarse á otro local más céntrico, cual es la misma plaza de la Constitución y casa denominada *Can Bernadet*. — A 9 de Marzo de 1902.

Postre

de actualidad y al alcance de todas las fortunas.

En la fábrica de conservas de don Antonio Esteva y Oliveró se encontrará el comprador que compense la actual carestía de frutas frescas como es la *Confitura* que á una peseta veinticinco céntimos el kilo envase aparte, podrá escoger de la de *Membrillo*, *Abaricoques* y *Ciruelas*.

Aprovechar la ocasión solo por la actual temporada de cuaresma y Pascuas.

San Miguel, 220 y Plaza Juanot Colom

EN NOVEDADES PARA SENORA *Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10*

DE LA CAPITAL

Desde hace algunos dias, el cauce de la Riera ha aumentado considerablemente, lo que demuestra que las lluvias han sido abundantes, especialmente por la parte de Esporlas y Vall-demosa.

Anteayer cerca del café conocido por *Can Tomeu*, riñeron dos marineros de guerra de la escuadra inglesa, propinándose botellazos, hasta que nn guardia municipal les puso en paz.

Dichos individuos, los marineros, presentaban un estado completo de embriaguez.

Uno de estos dias partirá para Canarias á donde ha sido destinado el comandante de la guardia civil don José Vilches, que durante su empleo de capitán estuvo larga temporada en Inca, donde deja buenas amistades. Le deseamos feliz viaje.

Los señores propietarios del vaporcito *Cabrera* accediendo á los deseos de gran número de personas que el domingo último, á causa de la aglomeración de gente, no pudieron ir á dar la vuelta alrededor de la escuadra, han dispuesto que esta tarde el citado vaporcito efectúe algunos viajes alrededor de aquella empezando el primero á las tres y media de la tarde.

No dudamos que serán muchas las personas que aprovecharán la ocasión para admirar de cerca tan hermosos buques.

La fuerza del Batallón de Artillería de plaza de Mallorca, empezó ayer á ejercitarse en la instrucción de tiro al blanco, en las inmediaciones de la Torre d'en Pau.

Dichos ejercicios continuarán todos los dias, lo que hacemos público á fin de evitar desgracias.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Bunyola se hallan expuestas al público á efectos de reclamación las cuentas municipales de aquel término correspondientes al ejercicio de 1900.

El señor Juez militar nombrado al efecto, cita, llama y emplaza al cabo del disuelto batallón de Cazadores de la Patria número 25, Antonio Femenias Mayol, para que dentro del plazo de 30 dias comparezca ante las autoridades militares ó civiles del punto donde se halle, pues de no hacerlo así se le ocasionarán los perjuicios á que haya lugar.

Según noticias que tiene el nuevo empresario de nuestro Circo Taurino don José Umberto para la corrida de Inauguración que tendrá lugar el 15 de Junio próximo vendrán los diestros contratados Antonio Montes y Rafael González (Machaquito) y el ganado procederá de la ganadería de don Clemente Hernández (antes de Ripamillán).

Hemos recibido, lo que agradecemos, la memoria y balance de la compañía de Ferro-carriles de Mallorca, que comprende el año social de 1901.

En ella vemos que la explotación del ramal de Felanitx ha dado de beneficios 100.267'27 pesetas y el de Manacor y Lapúebla 151.804'93 pesetas.

Se han repartido 7 pesetas por acción que suman un total de 78.624'00 pesetas acreditando á beneficio del año próximo 29.404'93 pesetas.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que el oficial de 5.ª clase don Julián Fraçell que presta sus servicios en la Secretaría del Tribunal gubernativo de la provincia de León pase á continuarlos en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Igualmente ha sido nombrado Depositario de la Hacienda don Juan Marge.

Por último ha sido nombrado Secretario del Tribunal gubernativo de Hacienda de esta provincia don Luis Ferrer y Ors, electo para la de Orense.

Copiamos de un colega de Barcelona la siguiente noticia:

«La excursión escolar á Mallorca que realiza anualmente el profesor don Odón de Buen con sus alumnos se verificará en las próximas vacaciones de Semana Santa y Pascua.

Los alumnos permanecerán en la Balear mayor ocho ó diez dias, visitando Sóller y sus alrededores, Miramar, las grutas de Manacor y de Artá, las Salinas de Santanyi, las minas de lignito y cuantas localidades de interés encierra la espléndida isla, objeto de admiración de propios y extraños.

A la excursión concurrirán profesores y alumnos de nuestra Universidad y es fácil se asocien, como otros años, distinguidos naturalistas y estudiantes extranjeros.

Parece que ya ha tenido solución lo de la marcha irregular *d'en Figuera*. Héla aquí: Nuestro reloj, es decir, el reloj de la Casa Consistorial, ha sido puesto según el meridiano de Greenwich, pero esta transformación á nuestro entender debiera haberse hecho pública para no causar tantos trastornos como ha causado en los relojes particulares.

Además, dando por sentado que nuestra vida haya de ser regularizada por el meridiano de Greenwich que se introduzca de una vez la reforma y después de introducida se procure marque nuestro reloj la hora con estricta puntualidad.

Y conviene también que los relojes de las estaciones de los trenes y vapores señalen las horas acordes con el de la Casa Consistorial que es el que los habitantes de Palma tienen como norma á fin de evitar muchos chascos que especialmente estos dias en la estación del ferro carril, se han llevado varios pasajeros que marchaban confiados en la exactitud *d'en Figuera*.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Alcudia, Sansellas, Porreras, Artá y Santanyi, los respectivos padrones de cédulas personales formados para el corriente año.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Esporlas da cuenta de haber denunciado al señor Juez del partido de esta ciudad á 16 sujetos quienes sorprendió en un café de las inmediaciones del pueblo de Establiments jugando á los prohibidos, ocupándoles en el acto de la detención 15'45 pesetas, que también han sido entregadas á dicha autoridad.

Por la del puesto de Santa María fueron denunciados al Alcalde de la misma varios individuos por infracción á las disposiciones dictadas por la referida autoridad.

Nos escriben de Lluchmayor, dándonos cuenta de que en la mañana de ayer, fué encontrado con una cuerda de unos dos metros de largo, pendiente de una viga de la cuadra, el vecino de aquella villa Miguel Monserrat Cerdá, casado, de 72 años de edad.

Dicho individuo esperó para realizar el acto el momento en que su esposa se encontraba en la iglesia y al regresar se encontró con tan horrendo espectáculo.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, se personó en el lugar de la ocurrencia el señor Juez municipal, quien empezó la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al cementerio, donde se le practicará la autopsia.

El señor Gobernador civil de la provincia impuso ayer cinco multas de 10 pesetas cada una á cinco individuos denunciados por la guardia civil de Santa María, por infracción al reglamento de carruajes.

Los asuntos puestos á la orden del día, para ser discutidos en la sesión que debe celebrar esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad, son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficio del señor Gobernador Civil de esta provincia sobre exención de subasta para la adquisición de un tren de arrastre de tierras y materiales sistema Decauvill.

Comisión de Aguas.—Dictamen proponiendo la aprobación de la nota de los preceptores de aguas á presión con respecto á la cuota que deben satisfacer durante el corriente año.—Otro concediendo la gracia de dos dineros de agua á la casa número 35 al 43 de la calle de la Estrella.

Comisión de Estadística.—Alta en el padron de vecinos de esta ciudad.

Comisión de Fomento.—Dictamen proponiendo se conceda á don Constantino Lluch, el permiso para instalar el fluido eléctrico en esta Capital para el alumbrado y toda clase de usos industriales.

Comisión de Hacienda.—Distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes.—Forma de aplicación al presupuesto de la cuenta de uniformes para Bomberos.—Manifestaciones de la representación del Ayuntamiento en el expediente de recurso contra la subasta de Consumos.

Comisión de Obras.—Dictamen proponiendo se notifique á los propietarios

de la casa números 38 y 40 de la plaza de la Constitución para que se proceda al derribo de la misma.—Otro proponiendo se apruebe la hoja de precios de las parcelas de la casa números 11 al 19 de la calle de las siete esquinas.—Otro de la Comisión de Caminos proponiendo la aprobación del acta de recepción definitiva y liquidaciones acópio de piedra machacada.—Otro proponiendo la adquisición de 100 metros cúbicos de piedra machacada para reparación del camino de Ronda que corresponde al Ayuntamiento.

Comisión Provincial

Sesión del sábado

Estuvo presidida por el señor Sitjar y asistieron á ella los señores Riquer y Sancho, tomándose los siguientes acuerdos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que el Arquitecto de la provincia emita dictamen sobre la legalidad de la construcción de unas persianas en una casa de Estallenchs y que el alcalde de dicha villa mandó quitar.

Autorizar á don José Cifre para que pueda inscribirse en la matrícula de industrias á flote de pesca y navegación.

Admitir en la Inclusa á dos criaturas.

Devolver al alcalde de Palma un expediente en que solicita la reclusión de un temente en el Hospital, por no estar dicho documento en la forma debida.

Se dió lectura al proyecto de ley presentado á Cortes por los ministros de la Guerra y Estado relativo á zonas de costas y fronteras; y como por real decreto de 30 de Septiembre de 1901 se declaró á las islas Baleares y Canarias comprendidas en las citadas zonas y á fin de evitar los inmensos perjuicios que dicho decreto habria de ocasionar, propuso el presidente se elevara una respetuosa instancia á Cortes en súplica de que se sirva introducir en dicho proyecto las reformas necesarias para armonizar las exigencias de la defensa nacional con el respeto que se debe al derecho de propiedad. Conformes los señores diputados se aprobó la proposición.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Febrero último.

Se enteró la comisión del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales y del resumen estadístico de presos en la Carcel de Audiencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y, no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Productos de exportación

Naranjas á Rusia

Por un bolego nos enteramos de que la idea de algunos comerciantes de Son Servera de enviar naranjas á Rusia ha sido secundada por otros del pueblo de Capdepera, quienes se proponen probar fortuna enviando allí muestra de este producto, con objeto de ver si se consiguen el importante mercado.

La idea de estos señores nos parece muy plausible y digna de ser imitada por otros pueblos, en cuyos suelos se adapta perfectamente este importante cultivo.

Se recomienda y trasladamos la recomendación á los exportadores, que las cajas vayan embaldadas lo más perfecto posible con objeto de que el género no se averie durante el viaje. Una presentación escogida facilita la venta del producto y le imprime mayor valor en el mercado.

Estos datos deben ser tenidos muy en cuenta para estos expedidores, toda vez que de ellos depende el éxito del ensayo.

Celebramos la acogida que, al parecer, va teniendo la idea de acudir al mercado ruso, recomendada desde las columnas de este periódico, á la que sería muy conveniente se asociaran otros pueblos, puesto que de esta manera, resultaría menos costoso el envío.

Cuestiones municipales

Ayer por la mañana el procurador del Excmo. Ayuntamiento, don Cayetano Abrines presentó á los tribunales el escrito proponiendo la excepción dilatoria de falta de personalidad en el Sindicato de Riegos, para demandar al Ayuntamiento de Palma, referente al pleito entablado sobre la pro-

riedad del manantial de las aguas de la fuente de la villa.

A las doce y media de la tarde de ayer, una comisión de hortelanos, pasó a visitar al señor Alcalde al objeto de interesarle para que el Ayuntamiento acordase que uno de los fieltros permaneciese abierto toda la noche.

El señor Alcalde les manifestó que no le era posible acceder a los deseos manifestados por no ser asunto que dependa del Ayuntamiento, pues precisamente fué una de las cláusulas del pliego de condiciones que tuvo que suprimirse por oponerse a ello el señor Administrador de Hacienda.

Sin embargo el señor Alcalde prometió gestionar el asunto de cuyas gestiones espera obtener buenos resultados.

Esta mañana a las doce, se reunirá en el despacho del señor Alcalde la Comisión de Policía al objeto de ocuparse entre otros asuntos de una solicitud presentada por las pescadoras pidiendo que se les designe un punto para la venta de pescado en el arrabal de Santa Catalina.

A las cinco de la tarde se reunirá la Junta Municipal de Primera enseñanza.

Aprovechamos esta ocasión para recordar a los señores que forman parte de esta Junta, la necesidad de que procuren dotar a la Escuela pública de niñas de la Orienza del material necesario, pues hasta resulta algo vergonzoso para el Ayuntamiento que la única Escuela que éste paga directamente, sea también la única que carece incluso de los aparatos más necesarios para la enseñanza como son, el contador, el compás, la regla, figuras geométricas, mapas, etc.

La escuadra inglesa

Regatas y Visitas

El vice-cónsul de Inglaterra don Bartolomé Bosch, con quien tuvimos ayer el gusto de hablar, nos manifestó que según le había comunicado el almirante de la escuadra inglesa, esta mañana de 10 a 12, los botes disponibles de cada uno de los acorazados practicarán regatas al remo y a la vela por el interior de la bahía.

Le manifestó también a dicho señor el vice-cónsul, que de una a cuatro y media de la tarde se permitirá al público la visita a los buques, como se ha venido haciendo hasta ahora, complaciendo de esta manera el interés que en este sentido se demostraba.

Marcha y prácticas

A no recibirse contra orden, la escuadra zarpará de este puerto con rumbo a Gibraltar, el jueves día 13 del corriente y después de algunos días de estancia en aquel puerto marcha a la Ría de Arzoa, según teníamos manifestado, rematando allí el viaje de instrucción.

Ayer se llevaron a cabo prácticas de torpedos, que pudieron presenciar los botes que por la mañana se hallaban al rededor de la escuadra.

Estas pruebas resultaron curiosas pues había esparcidas gran número de banderolas en la superficie de las aguas, que servían de blanco a los torpedos.

Estos eran recogidos por los vaporcitos, cuya dirección seguían, después de lanzados.

Se lanzaron unos 25 proyectiles, sin contratiempo alguno.

Animación y provisiones

El puerto lo mismo que las murallas y puntos desde donde se ve la escuadra, continuaron viéndose ayer en extremo concurridos, notándose por todas partes un movimiento desahogado, que cambia en alegre el cotidiano aspecto triste de nuestra población.

Numerosas lanchas a vapor y vela ocuparon durante casi todo el día de ayer los embarcaderos menores por efecto del embarque de provisiones, que de cada día va siendo mayor; por este motivo algunos artículos han experimentado ligera alza, sobre todo los huevos que llegaron a pedirse ayer a razón de 6 reales la docena.

La plaza de Abastos se ve todas las mañanas muy concurrida por extraordinario número de proveedores e ingleses de la escuadra, que acuden a la compra.

Lo que gastó la escuadra

Personas inteligentes en esta clase de asuntos calculaba ayer en unos catorce mil duros el gasto total de la escuadra.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse **Almacenes Montaner**, Sindicato, 2 a 10.

Teatro

Otro drama de Marco Praga se estrenó anoche. Se titula *L'amico* y es un cuadro dramático de corta duración, pero de gran intensidad; acaso la obra peque de tener demasiado condensado el jugo.

Hé aquí el argumento: Un joven del gran mundo muere de un accidente y su madre confía a su amigo íntimo de su hijo los papeles de éste, pero entre estos papeles están cartas de amor y un retrato de la esposa del amigo vivo, cuyas cartas la esposa adúltera quiere recobrar diciendo a su marido que son de una amiga suya, pero la tenacidad y el a'an mal encubierto hacen sospechar al esposo que se convence de su deshonra, más al tiempo de ir a castigar a la infiel, llega una hija suya la que es conducida por su padre fuera de la estancia para alejarla de la adúltera. Así concluye el drama que a decir verdad fué recibido con satisfacción por el público.

La señorita Iggus y el señor Robert demostraron anoche haber hecho un detenido estudio de la obra.

La comedia en tres actos que se representó después tiene poco de notable: algunas escenas cómicas pero algo sobadas. El talento y la vis cómica de Sainati hizo pasabl: la obra, pues el simpático actor tiene un arsenal de detalles gracias a los cuales puede salvar ciertas situaciones.

Notas del Mar

Anteanoche se hizo a la mar con rumbo a levante el yack a vapor norteamericano *Vanderer*.

Ayer tarde a las doce y media salió para Ibiza el vapor correo *Luio*, embarcando algunos pasajeros y variada carga.

Esta tarde a la hora de costumbre saldrá para Barcelona, el vapor correo *Belver*.

Una embarcación tripulada por cuatro individuos que ayer tarde iban a visitar la escuadra, chocó cerca de la punta del muelle con un bote de vela, produciéndose ligeras averías en un costado; afortunadamente pudo llegar a tierra la tripulación sin sufrir consecuencias.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri, a la Virgen de Guadalupe. A las seis de la mañana exposición del Santísimo; a las diez tercia y misa cantada.

A las seis y media de la tarde, rosario; después continuará la novena de San José con meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco de Asis al anochecer después de la corona, continúan los trece martes de San Antonio de Padua con música y sermón.

En Montesión a la misma hora empezará la novena del Patriarca San José con sermón que dirá uno de los PP. de la residencia.

En Montesión a la misma hora también principiará la novena al mismo Santo con sermón, que dirá el orador el padre Satorre S. J.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en San Felipe Neri, a las seis de la mañana exposición, a las diez misa cantada. Al anochecer, rosario novena de San José, Te Deum y la solemne reserva del Santísimo Sacramento.

Otras funciones

En la Catedral a la misa mayor habrá sermón cuaresmal; después novena de San José.

Al anochecer también habrá sermón en Santa Cruz, San Jaime y San Miguel y demás iglesias de costumbre por ser el novenario de San José.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 10 de Marzo.

4 p. 000 interior perpétuo . . .	72 40
4 p. 000 exterior perpétuo . . .	00 00
4 p. 000 amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	445 00
Tabacos	387 00
Franco	37 55
Libras	00 00
Amortizable al 5 p. 00	92 45

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

A partir del jueves 13 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañía, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana a la una de la tarde, el pago del dividendo activo de siete pesetas por acción acordado por la Junta General.

Palma 8 de Marzo de 1902.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Lotería nacional

Madrid 10 a las 11'10

" " " 11'15

En el sorteo que acaba de celebrarse han salido premiados los siguientes números:

Con 210.000 pesetas

El número 10.647, despachado en Huelva.

Con 100.000 pesetas

El número 5.078, despachado en Burgos.

Con 30.000 pesetas

El número 9.258 despachado en Zaragoza.

Con 5.000 pesetas

Los números 6.938, despachado en Madrid; el 10.851, en Córdoba; el 6.636, en Barcelona; el 3.597, en Sevilla; 1.205, en Salamanca; el 1.379, en San Sebastián; el 12.468, en Valencia; el 9.305, en Madrid; el 11.062, en Cádiz; el 7.136, en Madrid y el 2.411, en Madrid.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Firma de Gracia y Justicia

Madrid 10 a las 10'10

" " " 10'15

Entre los asuntos puestos a la firma de S. M. la Reina, por el señor Ministro de Gracia y Justicia figuran los Reales decretos declarando excedente, a su instancia, a don Antonio Perez Gonzalez teniente fiscal electo de la Audiencia de Palma y promoviendo en turno para desempeñar este cargo a don Buenaventura Tomason, Juez de primera instancia de Avila.

Igualmente han sido puestos a la firma de S. M., los Reales decretos regularizando las escalas de excedentes de Ultramar, fijando las condiciones para el ingreso en el clero catedral de la Península, de los párrocos y economos de Ultramar.

Por último ha sido firmado el Reglamento para los exámenes y oposiciones a las vacantes que ocurren en el cuerpo clasificando a estas para el cumplimiento de penas preventivas.

Varias noticias

Madrid 10 a las 18'15

El señor Sagasta ha reanudado hoy el despacho con S. M. la Reina.

El señor Alonso Gonzalez ha sufrido una nueva recaída en la enfermedad que le aqueja.

El señor Ministro de Estado ha puesto a la firma de S. M. la Reina el tratado de arbitraje entre España y varias repúblicas americanas.

Las negociaciones se han llevado a cabo en Mejiço, donde se encuentran los representantes de cada una de ellas, con motivo del Congreso Hispano-Americano.

La circulación fiduciaria

Madrid 10 a las 19'30

Los firmantes de las enmiendas al proyecto sobre la circulación fiduciaria nombrarán una ponencia compuesta por los señores Villaverde, Navarro Reverter, Muniesa, Azcárate y Puigserver para que se viera con la comisión encargada de estudiar

el asunto y también con el señor Urzaiz.

Hasta ahora no se ha llegado a ninguna avenencia.

Hay quien asegura que hoy se despejará la situación.

Sesión del Senado

Madrid 10 a las 20'10

En la sesión del Senado el señor Cardenas ha esplanado extensamente una interpelación acerca de la rescisión de la contrata del Teatro Real.

Mañana le contestará el señor Conde de Romanones.

Después ha ocurrido un animado incidente con motivo de no haber sido puestos aun a discusión las cuentas del Estado correspondientes al año 1899.

Ha quedado aplazado para mañana el debate sobre la reorganización del Consejo de Instrucción Pública.

Más sobre la circulación fiduciaria.

Madrid 10 a las 20'30

He hablado con el señor Celleruelo, Presidente de la Comisión encargada de estudiar el proyecto sobre la circulación fiduciaria, quien me ha manifestado que si entre los firmantes de las enmiendas es imposible llegar a una conciliación de pensamientos, más inútil cree que es aun perder el tiempo en busca de soluciones comunes.

Congreso

Madrid 10 a las 20'35

" " " 20'40

" " " 20'45

" " " 20'50

" " " 20'55

" " " 21'00

" " " 21'05

" " " 21'10

" " " 21'15

" " " 21'20

Al abrirse la sesión se hicieron algunas preguntas de escasa importancia.

Se aprobaron algunos proyectos sobre la propiedad industrial. Igualmente se aprobaron varias modificaciones a la ley de caza y varios expedientes de carreteras y Ferro-carriles.

Quedó aprobada en definitiva el acta de Ibiza, quedando desechado el voto particular de don Faustino Silvela, por 73 votos contra 31.

Acto seguido se reanuda el debate sobre los sucesos de Barcelona, notándose desde este momento en la sala gran animación.

El señor Lerroux ha solicitado la explicación de ciertas palabras pronunciadas el sábado por el señor Conde de Romanones.

Este las ha explicado manifestando que quiso decir que creía recusable las ofensas inferidas a la benemérita por el señor Lerroux porque éste había estado procesado por injurias a dicho instituto.

El señor Lerroux ha negado que fueran ciertas dichas manifestaciones.

Ha censurado las detenciones arbitrarias que se hicieron últimamente con motivo de los sucesos de Barcelona y ha pedido que se traiga el proceso de Montjuich.

Ha establecido las diferencias que existen entre el socialismo y el anarquismo, añadiendo que el ideal del anarquista es acabar con el Estado y el del socialista es concluir con la explotación del hombre por el hombre, pues la tiranía económica tiene sus ideales arraigados en el cerebro y en el corazón.

El señor Lerroux ha insistido en que el movimiento ocurrido últimamente en Barcelona no fué anarquista.

Ha combatido con frases duras la conducta de las autoridades

especialmente la del Capitán general señor Barges, que sacó las tropas, ha dicho, no para mantener el orden sino para proteger a los explotadores. (*Rumores*).

El señor Conde de Romanones, ha manifestado su opinión de que ya huelga todo debate sobre este asunto.

Ha dado lectura a varios telegramas que niegan que la guardia civil hiriera por la espalda a los explotadores si antes le agredieran.

Terminó el señor Romanones diciendo que todo cuanto había dicho el señor Lerroux era falso.

Se acordó prorrogar la sesión pidiendo la palabra el señor Melquiades Alvarez quien ha empezado su discurso negando que el debate sea estéril. Debemos agradecer al señor Robert que pidiera el concurso de todos para armonizar el capital y el trabajo.

Hablo, ha dicho, en nombre de los republicanos, afirmando que el partido socialista español no es evolutivo sino francamente revolucionario.

Es imposible proceder con la política de abstracciones, es preciso poner los pies de plomo y las alas de fantasía de Urget para disipar las nieblas de la inteligencia del obrero y favorecer la mutualización obrera, librándola de los impuestos.

Ha citado a Bismarck diciendo que se declaró socialista conservador.

Los Gobiernos extranjeros ha añadido, se interesan del problema social, pues han entendido que la igualdad económica es el mejor medio de evitar las revoluciones.

Ha expuesto los peligros que ofrece el anarquismo, añadiendo que teme que en España fracasen los institutos florecientes en el extranjero.

El hambre impide a los proletarios a que puedan esperar la lenta solución, les empuja la violencia. Ha expuesto las soluciones de los republicanos.

Dirige cargos al Gobierno por su imprevisión, añadiendo que éste es el único culpable de lo ocurrido por el abandono total y absoluto de sus funciones.

Dirigiéndose al señor Romero Robledo, ha dicho que creía imposible que se vanagloriara de sus ideas individualistas. Estas resultan arcaicas, pues los Gobiernos son los únicos que deben mejorar las condiciones de los obreros.

Ha rectificado el señor Conde de Romanones insistiendo en que el movimiento de Barcelona fué anarquista y lo justifican, ha dicho, las medidas adoptadas por las autoridades.

Lamenta que sea este el primer caso que en el Parlamento se defienda la anarquía.

Dirigiéndose al señor Lerroux le ha preguntado: ¿De que clase se considera su señoría, explotador ó explotado?

Le ha contestado el señor Lerroux: «De la clase contraria a la de su señoría».

Ha terminado el señor Conde de Romanones recordando los trabajos verificados por el Gobierno a favor de los obreros.

Mencheta

OVI

LECITINA

GIOL

Preparado con Lecitina pura de huevo. Reconstituyente poderoso. El mejor nutritivo y antineurasténico.

Sirvienta. Se desea una que sepa su obligación. Informarán, Centro de Anuncios.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

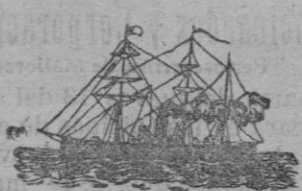
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Pelaies, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaies, 98	2	7
Capdellá	Santaollia	2	8
Calviá	Santaollia	2	8
Esportias	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Establenchs	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	8
Deyá	S. Miguel, 84	2	8
Sóller	S. Miguel, 80	2	8
Bunyola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bauló, 8	2	8'30
Santanyi	Bauló, 8	2	8'30
Campos	Bauló, 8	2	8'30
Sancelles	P. S. Antonio	2	8'30
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2	8'30
Felanig	Mercadal, 18	2	8
Algaida	Mercadal, 18	2	8
Monturri	Mercadal, 18	2	8
Porreras	Mercadal, 18	2	8



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).
Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).
Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 9 de Marzo de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
347	3	12	0	338

Boletín Metereológico

Día 10 á las 9 de la mañana

Barómetro	759.2 mm.
Termómetro	15.6 g. ct.
Máxima al sol	32.0
Máxima á la sombra	16.8
Mínima á cubierto	8.8
Mínima á descubierta	6.8
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	8.2 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	117.0
Lluvia en 24 horas	0.00 mm.
Evaporación en 24 horas	3.6
Humedad á las 9.	62
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.0
Descenso del barómetro en 24 horas	2.4



Antireumático Grau Ynglada

de masajeos y compresiones locales. Con inmediatez siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las mas de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



OVI-LECITINA GIOL

Preparado de fosforo el más asimilable. Elaborado con «Lectina» pura de huevo. Reconstituyente, poderoso.

Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,» facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreccejo serio y repulsivo, ó quitarse el inoportuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padro
Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Negocio

Con pequeño capital se desea transferir en comercio ó industria. El fermer: Fabrica, 32, Santa Catalina.

Motor á gas

Se desea vender uno de sistema acreditado; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

¡Póngase en guardia contra imitaciones espurias! El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

!!! Increible verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supere siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermesifera y expiéndolo brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien compra estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas.
- Id. Id. (brillante muy grueso) 100 »
- Anillo Id. Id. oro y brillante 25 »
- Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante 25 »
- Pendientes (par) para señoras, Id. Id. 25 »
- Id. Id. Id. señoras, Id. Id. 60 »
- Id. Id. Id. (brillantes gruesos) 100 »
- Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro Brillantes, Aln Alaska, G. A. Boyas Corco Román, 13, Miras (Pa. la).

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

ACTIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1900

PTAS. 191.934.570

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 4, Barcelona.—Teléfono 1593

Inspectores en Baleares, don Eduardo Amená Mendez y del Ordes de Mora, calle Colquistador, 14, 2.º, Palma.—Bancqueros: El Fomento Agrícola.

NO MAS VELLO

18 años de experiencia son la mejor garantía de que los «Pólvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden desahucarse sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Capatzen, 2.

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señoras, caballero y niño.
Especialidad en calzado para pies defectuosos.
Calzado para orlasuras.

PRECIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.
Servicio del Mediterraneo.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Marcel Calve», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cienfuegos, San Juan, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el vapor «Carril de Panamá» con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el vapor «Alicante», directamente para Port Said, Suez, Adén, Coambo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Marzo de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.
Para más informes, acúñase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padro

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitará al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

PALMA.—Tip. Lit. de Amargual y Mantaner